

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SOLICITUD DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA
<b>Institución</b>	MINISTERIO DE GOBIERNO
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a promover el desarrollo de habilidades y actitudes que permitan la prevención, erradicación y transformación de la cultura de la violencia en materia de género.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Instituciones vinculadas a los sistemas de protección y sociedad en general, interesadas en promover el desarrollo de habilidades y actitudes que permitan la prevención, erradicación y transformación de la cultura de la violencia en materia de género.</p> <p>Instituciones jurídicas públicas y/o privadas. Persona natural ecuatoriana o extranjera.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Registro de asistencias</li><li>• Certificado de participación</li></ul>

¿Qué necesito para hacer el trámite?

**Requisitos Generales:**

1.- Petición escrita mediante oficio debidamente suscrito dirigido a la máxima autoridad institucional solicitando capacitación en prevención y erradicación de la violencia.

La información mínima que debe contener el oficio es:

- Fecha tentativa y lugar donde se llevará a cabo la capacitación.
- Número de participantes.
- Nombre y apellido del contacto, número telefónico y correo electrónico para coordinación respectiva.

**Requisitos Específicos:**

Se deberá gestionar el espacio idóneo para la capacitación por parte del peticionario.

## ¿Cómo hago el trámite?

### PRESENCIAL:

1. Presentar el requerimiento de capacitación mediante oficio con firma física y entregar en ventanilla de Planta Central del MDG
2. Coordinación previa con el solicitante para definir fechas y lugar para el evento.
3. Recibir respuesta mediante correo electrónico.
4. Recibir la capacitación solicitada en el lugar y fecha planificada.
5. Entrega de certificado de participación.

### CORREO ELECTRÓNICO:

1. Presentar el requerimiento de capacitación mediante oficio con firma física escanear documento y remitirlo vía correo electrónico: [capacitateprevencion@ministeriodegobierno.gob.ec](mailto:capacitateprevencion@ministeriodegobierno.gob.ec)
2. Coordinación previa con el solicitante para definir fechas y lugar para el evento.
3. Recibir respuesta mediante correo electrónico.
4. Recibir la capacitación solicitada en el lugar y fecha planificada.
5. Entrega de certificado de participación.

### SISTEMA DOCUMENTAL QUIPUX:

1. Presentar el requerimiento de capacitación mediante oficio a través del Sistema de Gestión Documental (Quipux).
2. Coordinación previa con el solicitante para definir fechas y lugar para el evento.
3. Recibir respuesta mediante correo electrónico.
4. Recibir la capacitación solicitada en el lugar y fecha planificada.
5. Entrega de certificado de participación.

### Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux ([www.gestiondocumental.gob.ec](http://www.gestiondocumental.gob.ec)).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

## ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

PROVINCIA	UNIDAD	TELÉFONOS	DIRECCIÓN	HORARIO
PICHINCHA	QUITO	(02) 2955-666	Benalcázar N4-24 y Espejo, Planta Central	lunes a viernes 8:00 a 16:30

## Base Legal

- [CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008](#). Art. Art. 66 numeral 25 .
- [Decreto Ejecutivo Nro. 216 - La Secretaría de Derechos Humanos, como instancia rectora de las políticas públicas de derechos humanos en el país, estará a cargo de un/a Secretario/a de Derechos Humanos con rango de Ministro/a; y se establecen las competenci.](#) Art. Art. 1.
- [Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres](#). Art. Art. 21 numeral 7.
- [CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008](#). Art. Art. 66 numeral 3 literal b).

## Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Roberto Alejandro Paz Coronel  
**Correo Electrónico:** [capacitateprevencion@ministeriodegobierno.gob.ec](mailto:capacitateprevencion@ministeriodegobierno.gob.ec)  
**Teléfono:** 098 830 1007

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	15610
2026	02	0	7006
2026	01	0	6298
2025	12	0	46898
2025	11	0	30852
2025	10	0	452